



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCIÓN DCS 049/2024

Ref.: Expediente 605/24

Bahía Blanca, 6 de marzo de 2024

VISTO

La renuncia presentada y aceptada de la Médica Elina Martínez a su cargo de Asistente DS, con funciones en el área Clínica/Relación Médico Paciente de la carrera de Medicina;

La Resolución CSU 1096/23, que aprueba el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes;

CONSIDERANDO

Que es necesario sostener el cargo en la misma área y con las mismas funciones;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Lo aprobado en sesión plenaria el 6 de marzo de 2024;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área- Disciplina	Carrera
1	Asistente (21027663)	Simple	Clínica - Relación Médico Paciente	Medicina



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Germán Ramallo	Méd Marcelo García Dieguez
Méd. Mg. Alejandro Cragno	Méd. Angel Pietracatella
Méd. Martín Biaggioni	Méd. Adolfo Quispe

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Lisandro Piaggio

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Isabel Sagarzazu

Veedor por el claustro de Alumnos: Valentina Smoilis

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Agréguese al expediente 605/24. Dese a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, vuelva.